



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 2011

VISTO:

El Proyecto de Investigación "Las prácticas de lectura y escritura en el nivel superior", presentado por la Mgter. Sonia Rosa Morejon ante la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que se ha formado Expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB:0000407/2011.

Que este proyecto representa una posibilidad de ampliar y diversificar una experiencia formativa ya desarrollada por la Unidad ejecutora, aplicable a los escenarios de la educación superior.

Que supone una contribución a los problemas de dominio de la lectura y la escritura en el nivel superior, generando así un espacio de colaboración interinstitucional.

Que los intereses de producción del conocimiento del presente estudio se vinculan de manera intrínseca a la actividad académica de los integrantes de la Unidad Ejecutora.

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 24 y 25 de noviembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación "Las prácticas de lectura y escritura en el nivel superior", presentado por la Mgter. Sonia Rosa Morejón, y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 01 de enero del año 2012 y fecha de finalización 01 de julio del año 2013.

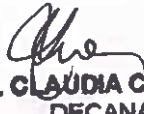
Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación y Posgrado para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 317/2011

sip
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

ANEXO I -RESOLUCION CDFHCS N° 317 /2011

Proyecto de Investigación: "Las prácticas de lectura y escritura en el nivel superior"
(EXPEDIENTE CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 0000407/2011)

DIRECTOR: Mg. Sonia Rosa Morejón

UNIDAD EJECUTORA:
Prof. Marisa Guerra (Investigador formado)

=====